REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA

Carpeta Nº 545 de 2021

Repartido Nº 402

Diciembre de 2021

"DÍA DE ARIEL"

Se declara el 15 de julio de cada año, por corresponder al aniversario del nacimiento de José Enrique Rodó

- Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por la señora Senadora Graciela Bianchi

XLIXa Legislatura

Cámara de Senadores

PARTICULAR

CÁMARA DE SENADORES
Recibido a la hora 13:00
Fecha 29/09/2021
Carpeta Nº

PROYECTO DE LEY

Artículo único.- Declárese el día 15 de julio de cada año, como "Día de Ariel", por corresponder al aniversario del nacimiento de José Enrique Rodó.

Montevideo, 28 de Setiembre de 2021

GRACIELA BIANCHI POLI

Cámara de Senadores

PARTICULAR

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el marco de los 150 años del nacimiento de José Enrique Rodó, se propone que el día de su aniversario, 15 de julio, se declare el "Día de Ariel".

Rodó empleó con maestría el género ensayístico, con el que creó y difundió un pensar que abarcó, entre otros campos, la educación, la ética y la filosofía de la persona, así como también cuestiones sociales y políticas.

La obra de Rodó alcanzó extraordinarias proyecciones, que trascendieron a su generación y al Uruguay, y la convirtieron en un clásico de la literatura de ideas en lengua española. Sus trabajos de crítica e historia literaria influyeron en la Generación del 900 americana y en la del 98 española. Ejerció también el periodismo, la docencia y la acción política, de la que dejó amplio testimonio a través de su labor parlamentaria.

Durante todo el siglo XX y hasta el presente, su obra ha sido objeto de lecturas, críticas y revisiones, por autores de muy distintos países, americanos y europeos, y desde distintas posiciones y enfoques, convirtiéndolo en una de las mayores proyecciones internacionales del Uruguay.

La conmemoración del "Día de Ariel" abrirá la oportunidad de recordar anualmente no solo al escritor, sino también a su legado a través de sus valores fundamentales. En ese sentido, la pertinencia del "Día de Ariel" se funda la necesidad de reflexionar y valorar los siguientes elementos:

- la búsqueda de los ideales,
- la creación de ideas y la profundización en el pensamiento,
- el vínculo entre el bien y la belleza
- la reforma de sí mismo como forma de enriquecer tanto al individuo como al colectivo social
- el valor de la educación como motor ineludible de la democracia
- la sensibilidad por los problemas sociales
- la importancia de los lazos entre las distintas naciones americanas en un marco democrático e integrador

Ariel representa "la parte noble y alada del espíritu", dice el maestro Próspero a sus discípulos el último día de clases. Es una referencia a los ideales y también una revalorización de la educación, pieza fundamental para el desarrollo del hombre y el fortalecimiento de la democracia. Rodó muestra en ese discurso final del maestro hacia sus discípulos, que el fin del contrato educativo culmina en una trasmisión de valores. La palabra del maestro Próspero puede ser simiente porque hubo antes un camino sembrado.

Ariel simboliza también, a nivel de las naciones hispanoamericanas, la importancia de la tradición intelectual y una identidad cultural compartida en un marco democrático de ideas.

Ariel es, por antonomasia, José Enrique Rodó, en complemento y armonía con el resto de su producción literaria y filosófica, principalmente Motivos de Proteo. Pero también es un símbolo, un ideal en sí mismo. "Aún más que para mi palabra" –exhorta Rodó a través de Próspero-, yo exijo de vosotros un dulce e indeleble recuerdo para mi estatua de Ariel. Yo quiero que la imagen leve y graciosa de este bronce se imprima desde ahora en la más segura intimidad de vuestro espíritu."

El "Día de Ariel" invitará a poner foco sobre temas de gran profundidad humana que, sin desligarse del mundo de la vida, permitirá pensar más allá de la coyuntura.